

SAN RAFAEL,

VISTO:

El Expediente CUY:0023709/2018 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, por los contenidos de Química Orgánica del Departamento de Química, para las carreras Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar); además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación, en TRES (3) copias.

RESOLUCION N°

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
*Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes:* 20 al 31 de mayo de 2019, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

*Cierre de Inscripción:* 31 de mayo de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°

**ANEXO I**  
**CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carreras</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Química</i>	<i>Química Orgánica</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer título de grado universitario que acredite dominio suficiente de la dimensión disciplinar para el desarrollo de las actividades del espacio curricular.
- ✓ Poseer antecedentes en el área de Química Orgánica.
- ✓ Poseer destreza en el uso de técnicas, aplicaciones, instrumental de laboratorio y/o equipos que forman parte de la formación en Ciencias experimentales.
- ✓ Poseer conocimiento de las normas de seguridad que se deben contemplar en el uso de sustancias, materiales y equipos de uso frecuente en el laboratorio de experiencias.
- ✓ Poseer dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Poseer conocimientos de informática a nivel usuario en procesadores de texto, planillas de cálculo y presentaciones multimediales.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).
- ✓ Antecedentes en participación en investigación científica, innovación tecnológica y/o en acciones de extensión universitaria (no excluyente).

## ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

**Departamento:** Química

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva

**Carreras:** Ingeniería en Industrias de la Alimentación, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química.

**Espacio Curricular:** Química Orgánica

### QUÍMICA ORGÁNICA (150 horas)

Objetivos:

Distinguir los principales grupos funcionales de la Química Orgánica. Comprender los fundamentos teóricos de las reacciones orgánicas. Predecir los productos principales y secundarios de una reacción. Identificar compuestos orgánicos mediante técnicas analíticas en aula y laboratorio. Nombrar correctamente los compuestos orgánicos.

Contenidos mínimos:

Importancia de la Química Orgánica. El átomo de carbono. Formas estructurales de las moléculas orgánicas. Estereoisomería. Grupos funcionales. Compuestos orgánicos. Reacciones orgánicas. Adición electrofílica. Adición nucleofílica. Sustitución nucleofílica. Reacciones de eliminación. Sustitución electrofílica. Hidratos de Carbono. Proteínas. Ácidos nucleicos. Lípidos.

### **Comisión Asesora**

**Miembros Titulares:**

- Ing. Prof. Alicia María SANCHEZ
- Lic. Esp. Patricia Sandra CASTRO
- Ing. Prof. Silvia Cristina CLAVIJO

**Miembros Suplentes:**

- Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ
- Prof. Mónica Beatriz BARRERA
- Dra. Ing. Cecilia Adriana FLORES